

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 7 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0116249

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: uMI

Clases y descripción de productos y/o servicios:

10: Aparatos e instrumentos médicos; aparatos de diagnóstico para uso médico; tomógrafos para uso médico; aparatos de rayos X para uso médico; aparatos de radiología para uso médico; aparatos de ultrasonido para uso médico; aparatos de imagenología por resonancia magnética [IRM] para uso médico; camas especiales para cuidados médicos; aparatos de imágenes médicas para uso en tomografía por emisión de positrones (PET); aparatos de imágenes médicas multimodal que combina tomografía por emisión de positrones y tomografía computarizada; aparatos de tomografía computarizada [TC]; aparatos de imágenes médicas multimodal que combina tomografía computarizada por emisión de fotón único y tomografía computarizada; aparatos de imagenología de tomografía computarizada por emisión de fotón único (SPECT) para uso médico; aparatos de imagenología para uso médico.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Shanghai United Imaging Healthcare Co., Ltd.
No. 2258 Chengbei Rd., Jiading District
SHANGHAI SHANGHAI
CHINA

Datos de Notificación:

CARLOS FERNANDO TAMAYO LOPEZ, Carrera 13 A No. 28-38 Buffete 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.